

Núm. 126

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

13 de septiembre de 2021 Pág. 770

## **CONSEIO DE GOBIERNO**

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2021 por el que se establece la 37008 medida excepcional de control a la entrada de personas en las Illes Balears procedentes del resto de comunidades autónomas y de las ciudades de Ceuta y Melilla, para prevenir y contener la pandemia ocasionada por la COVID-19 hasta el día 31 de octubre de 2021

## ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de la consejera de Salud y Consumo de 13 de setiembre de 2021 por la que se hace pública la situación de la incidencia acumulada y de la presión hospitalaria en cada una de las Illes Balears, con el objeto de determinar la aplicación de las medidas que corresponden en cada caso, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021, prorrogado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de agosto de 2021